

**CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA
PERTENECER AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL
NUMERAL 13 PARÁGRAFO 2 ARTÍCULO 364-5 E.T.**

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA PÚBLICA
DE LA CORPORACION VINCULOS
NIT 830.120.252-5**

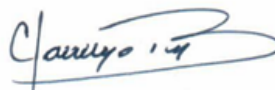
CERTIFICAMOS QUE

1. La CORPORACION VINCULOS durante el año 2023 cumplió con todos los requisitos establecidos en los Artículos 19, 356 al 364-5 del Estatuto Tributario y en los Artículos relacionados del Decreto 2150 de 2017 para continuar su permanencia en el Régimen Tributario Especial en la vigencia mencionada.
2. De acuerdo con la Declaración de Renta, la CORPORACION VINCULOS con NIT 830.120.252-5 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para los aportantes ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.
4. Los excedentes del ejercicio de la CORPORACION VINCULOS no son distribuidos bajo ninguna modalidad ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución, ni en su liquidación.
5. La presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la CORPORACION VINCULOS, NIT 830.120.252-5

Se expide en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024) con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN.



MARIANA SAENZ URIBE
Representante Legal



ANA BEATRIZ CLAVIJO MORA
Contadora Pública
TP 147006-T